

Acta n° 16: En la Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia de Neuquén, siendo las 16,15 horas del día 21 de agosto de mil novecientos noventa y siete, en la sede del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la Comisión Directiva del Foro Permanente de los Superiores Tribunales de Justicia del Sur Argentino, con la asistencia de los señores Ministros, Dr. Félix GONZALEZ SOBOT, por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Dños. Clara SALAZAR y Patricia BALLESTER, por Santa Cruz; Dr. Fernando ROYER de Chubut; Dr. Alberto BALDINI por Río Negro; los Dños. Fernando MACOME, Rodolfo MEDRANO, Arturo GONZALEZ TABOADA, MARCELO J. OTHARAN y ANTONIO VIDAL, por Neuquén, con la Presidencia del Señor Ministro Dr. Carlos Alberto IGLESIA y Secretario actuante, Señor Ministro Dr. Eduardo M.S. COBO, representantes de la f

ncia de la Lampa, previa lectura del Acta anterior, se
 aprobó, sin observaciones. A continuación se trataron todos
 los puntos del Orden del día, con las siguientes con-
 sideraciones: 1) Informe sobre la situación patrimonial; se
 entregó anexo a la carpeta de trabajo, un informe de
 Prudencia al 19 de agosto de 1997, no habiendo obser-
 vaciones, se aprobó en consecuencia. 2) Cobro de inscrip-
 ciones a participantes de los Jornados Académicos que
 no pertenecen al Foro Permanente; luego de un int-
 ercambio de ideas se consideró no cobrar la inscrip-
 ción, cuando los jornadas fueran abiertas, facilitan-
 do el acercamiento hacia la comunidad jurídica
 a la ciudadanía en general. Todo sin perjuicio de
 lo que pueda resolver la Comisión Directiva en casos
 excepcionales. 3) Intercambio permanente de inform-
 ción entre los integrantes de los Superiores Tribunales de
 Justicia; cada integrante de los mismos trae la in-
 formación oportunamente requerida por Prudencia, lo que
 permitió entregar a cada Provincia una carpeta con el
 contenido solicitado. El Dr. Fernando ROYER entregó
 un proyecto denominado FORORED, para los Superiores
 Tribunales del Sur Argentino, lo que facilitaría un
 intercambio de la información en forma instantánea,
 a través de una red informática. Cada Superior
 Tribunal estudiará el proyecto que será tratado nueva-
 mente por la Comisión Directiva en la reunión de Río
 Gallegos. También se decidió que cada Superior Tribunal
 designará dos responsables técnicos, para la reunión de
 Santa Cruz, para el caso de ser aprobado este proyecto
 inmediatamente los técnicos comenzarán a trabajar y
 al mismo tiempo se entregó fotocopia de dicho proyecto. 4)

Tamiendo del convenio con la correspondiente Grisele GALLAY: se resolvió que la nombrada no estaría cumpliendo con los tareas de acuerdo al convenio y que está trabajando en la Casa de la Justicia Provincia para la Junta Federal, por lo que se resolvió: a) en el contrato hasta su finalización y en su momento determinar si se renueva, b) hacer conocer a la Comisión Directiva de la Junta Federal el aporte que está haciendo el Foro a través de esta contratación, ya que esta institución no le abona suma alguna, estando a cargo por el Poder Judicial de Santa Cruz; c) requerir la Señora Griselda GALLAY, el cumplimiento de puntos 1) y 2) del convenio, sin perjuicio de la normativa. Se entrega fotocopia del convenio a Ministro. 5) Convenio con el Hotel Phoenix de Buenos Aires: se resolvió aceptar la propuesta. 6) Cuerpos Periciales con jurisdicción en toda la región patagónica: los Miembros presentes compartieron el problema. En función de ello deberán remitir a Presidencia del Foro, informe sobre el estado de situación de los cuerpos periciales de cada Provincia. Presidencia mandó al respecto a todos los Superiores Tribunales luego volver con el tema en la próxima reunión de la Comisión Directiva en Río Gallegos. 7) Fortalecimiento Institucional. Reunión con la Asamblea de Gobernadores Patagónicos y con el Parlamento Patagónico: como ya se dispuso, por Presidencia se remitieron notas a señores Gobernadores de cada una de las provincias patagónicas para ser entregadas personalmente a cada Vocal de la Comisión Directiva, salvo inconveniente en utilizar otro procedimiento. Asimismo

por Presidencia se remitió copia nota similar a los representantes de cada Provincia, en la Comisión del Foro Parlamentario. 8) Programa de apoyo a la Reforma Judicial a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): se informó detalladamente sobre los pasos seguidos por la Comisión Directiva y Comisión ad-hoc, a la Junta Federal. El Dr. Juan Carlos González de Sant Cruz, remitió material para ser tratado regionalmente pero por razones de tiempo y para que cada Superior Tribunal de Justicia tome conocimiento del mismo, se resolvió pasar el tema para la próxima reunión de la Comisión Directiva. 9) Propuesta del representante de La Ley, Dr. Enrique RODRIGUEZ QUIROGA: el mencionado informó sobre una propuesta de la empresa Editorial La Ley, que permita editar una revista de jurisprudencia y doctrina de la región patagónica. Hechos los aclaraciones pertinentes se resolvió aceptar en principio la propuesta, comprometiéndose el Señor RODRIGUEZ QUIROGA a remitir a Presidencia un bosquejo del compromiso para con el Foro, el que será tratado en la próxima reunión de la Comisión Directiva. 10) Símbolo oficial que identifique y represente al Foro Permanente: sobre el tema se intercambiaron distintas opiniones y sin perjuicio que en algún momento se sostuvo mantener los seis escudos provinciales, como últimamente lo identificaba, primó la necesidad de tener un símbolo oficial. A tales efectos se resolvió: a) antes del 28 de febrero de 1998, cada Superior Tribunal de Justicia, remitiendo a la Presidencia del Foro, hasta tres símbolos, que seleccionará de acuerdo a la metodología que

internamente establezca; b) la Comisión Directiva
 lts de la Asamblea Ordinaria a realizarse en
 Ushuaia, seleccionará uno, que se lo designará
 miembro oficial del Foro Permanente, en dicha Asamblea.
 temas: a) de acuerdo al Acta n: 12, punto 7º, de fecha 29 de
 noviembre de 1996, la Comisión Directiva reunida en Ush
 dispuso que los actividades académicos a desarrollar en
 áreas de Ceremonial y Prensa se realizaron en la Pcia
 de Santa Cruz. A propuesta de los agentes de union
 reunidos en Neuquén, se decidió que esa actividad
 efectuara en el mes de diciembre en Tierra del Fuego; b)
 no de Copautación para Sentencias Privadas: de acuerdo
 dispuesto por la Comisión Directiva en su reunión a
 rior, por Presidencia nuevamente se introdujo el te
 que después de un intercambio de opiniones, se resol
 que por el momento no se fotocine este tipo de
 midades. Sin más que tratar se da por finaliz
 la reunión, firmando el señor Presidente Dr. Carlo
 berto IGLESIA, por ante mí de lo que doy fe.
 Testado: "copia" vale.

DR. CARLOS ALBERTO IGLESIA
 PRESIDENTE
 FORO PERMANENTE DE LOS SUPERIORES
 TRIBUNALES DE JUSTICIA DEL SUR
 ARGENTINO